

Núm.:	•••••
Fecha:	••••
Ref.:	PMMJ

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DENOMINADO «MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES DE "GALAPURDÍ, JUNCAL Y CASA MEDINA" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAILÉN" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

En el Despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Bailén, siendo las doce horas y quince minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil dieciocho se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado y un criterio de adjudicación del Contrato de obras «Mejora de los caminos rurales de "Galapurdí, Juncal y Casa Medina" del término municipal de Bailén", de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el proyecto de obra que rigen el contrato, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Perfil del Contratante del órgano de contratación con fecha 7 de noviembre de 2018, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, con asistencia de los Vocales Dª María Nieves Hilario Santiago, Secretaria en funciones del Ayuntamiento de Bailén; D. Antonio Cañada Dorado, Arquitecto Municipal; D. César E. de la Torre Lara, Interventor Municipal, D. Pedro Manuel Martos Jódar como Secretario de actas de la Mesa y D. Marcial Morales Cordero, redactor del proyecto de obras y Dª Juana Ruiz Ramírez, Técnica de Medio Ambiente de este Ayto. y asesores de la Mesa.

Abierto el acto por el Sr. Presidente de la Mesa, señala que se han recibido cinco ofertas en tiempo y forma, por lo que se procede a su admisión. La relación de licitadores admitidos es la siguiente con indicación de la fecha de registro:

Empresa	Nº Registro	Fecha
EMYSAN REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES, S.L.L.	1	21/11/18
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	2	21/11/18
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	3	21/11/18
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	4	21/11/18
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	5	21/11/18

A continuación se procedió a la apertura del <u>Sobre único "Documentación Administrativa</u> <u>y oferta de mejoras"</u> correspondiente a la plicas presentadas durante el plazo de licitación, el cual contiene la siguiente documentación correspondiente a todos y cada uno de los licitadores:

- DEUC y oferta de mejoras.

Examinada dicha documentación por la Mesa, y pasando a comprobar la oferta de mejoras, se advierte que la oferta de la mercantil Pavimentos Morales ofrece algunas dudas técnicas sobre el

Plaza de la Constitución, 1 23710 – Bailén (Jaén). Tlf.: 953678540 - Fax: 953671205 e-mail: aytobailen@dipujaen.es

Código Seguro de Verificación	IV6SS2YZCBOYTO64AYAVA5YSMI	Fecha	26/11/2018 14:31:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL MARTOS JODAR		
Firmante	MARIA DE LAS NIEVES HILARIO SANTIAGO		
Firmante	LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SS2YZCBOYTO64AYAVA5Y SMI	Página	1/3





Núm.:	•••••
Fecha:	••••
Ref.:	PMMJ

SECRETARÍA GENERAL

importe económico final de la misma, por lo que se decide llevar a cabo un receso para solicitarle una aclaración puntual.

Subsanada la duda por la referida mercantil, se procede a la lectura **pública** de las ofertas de mejoras con objeto de comprobar y determinar el único criterio de adjudicación; en relación con dichas ofertas, constan las siguientes de cada licitador, tomados los datos de la cantidad final ofertada sin IVA de mejoras que se comprometen a realizar:

Licitador/a	Oferta económica (€)
EMYSAN REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES, S.L.L.	7.413,79
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	6.451,59
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	10.286,03
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	12.010,19
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	7.962,31

Seguidamente y de acuerdo con lo establecido en el Pliego, se aplica el art. art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para verificar si alguna/s oferta/s es/son anormalmente baja/s, con sujeción a lo preceptuado para el caso de que «concurran cuatro o más licitadores». En este sentido, y realizando las comprobaciones oportunas, partiendo desde el precio base de licitación y las mejoras económicas ofertadas por cada licitador se concluye en que no hay ninguna oferta anormal. Tras la asignación de las puntuaciones derivadas del precio, el orden y la clasificación es la siguiente:

Posición	Empresa	PUNTUACIÓN
1 ^a	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	100 puntos
2ª	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	96,81 puntos
3 ^a	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	92,83 puntos
4 ^a	EMYSAN REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES, S.L.L.	91,94 puntos
5 ^a	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	90,41 puntos

Dado lo anterior, se acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del contrato a la mercantil **GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES**, S.L., requiriéndole la documentación preceptiva previa para la confección del Decreto de adjudicación con el que se formalizará el contrato.

Plaza de la Constitución, 1 23710 – Bailén (Jaén). Tlf.: 953678540 - Fax: 953671205 e-mail: aytobailen@dipujaen.es

Código Seguro de Verificación	IV6SS2YZCBOYTO64AYAVA5YSMI	Fecha	26/11/2018 14:31:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL MARTOS JODAR		
Firmante	MARIA DE LAS NIEVES HILARIO SANTIAGO		
Firmante	LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SS2YZCBOYTO64AYAVA5Y SMI	Página	2/3





Núm.:	•••••
Fecha:	••••
Ref.:	PMMJ

SECRETARÍA GENERAL

Con lo cual el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba reseñado. Y para que quede constancia de lo tratado esta Secretaria DA FE, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa y Alcalde del Ayto. de Bailén.

Plaza de la Constitución, 1 23710 – Bailén (Jaén). Tlf.: 953678540 - Fax: 953671205 e-mail: aytobailen@dipujaen.es

Código Seguro de Verificación	IV6SS2YZCBOYTO64AYAVA5YSMI	Fecha	26/11/2018 14:31:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO MANUEL MARTOS JODAR		
Firmante	MARIA DE LAS NIEVES HILARIO SANTIAGO		
Firmante	LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SS2YZCBOYTO64AYAVA5Y SMI	Página	3/3

